EmplÉate
EST S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

MES REPORTADO	JULIO DEL AÑO 2026	FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE JULIO DE 2026

Número del contrato	0017-2026	Fecha del contrato	28/01/2026
Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA APOYAR, MEDIANTE AYUDANTES Y OFICIALES DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°352-2025 CD-291-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS Y EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P. – EMPEN E.S.P.		
Nombre Contratista:	EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S.		
Valor del Contrato	$202.900.345	Plazo de ejecución	6 MESES Y 3 DIAS

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor Total del Contrato	$202.904.345
Valor Pagado febrero	$30.395.721
Valor Pagado marzo	$31.559.335
Valor Pagado abril	$29.970.618
Valor Pagado mayo	$30.025.621
Valor Pagado junio	$27.916.017
Valor a Pagar	$28.731.168
Saldo a Ejecutar	$24.305.865

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1. Apoyar en la ejecución dé las obligaciones y alcance técnico del	Durante el periodo informado el personal en misión ejecutó y finalizó la la obra ubicada en la Carrera 6 entre	No aplica

contrato interadministrativo No. 352-2025 CD-291-2025.	calles 8 y 10 realizando la pavimentación de los 120 metros lineales presupuestados, mediante la ejecución de las actividades de demolición, excavación, conformación de bases, construcción de pavimento rígido, andenes y sardineles, cortes y sellado de juntas, instalación de acero de refuerzo, obras de alcantarillado y drenaje, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.	
2. Suministrar, bajo relación laboral directa con la empresa temporal, dos (2) oficiales de obra y nueve (9) ayudantes de obra debidamente calificados para actividades de excavación, instalación de tubería, empalmes, pruebas hidrostáticas, rellenos, compactación y demás trabajos propios de redes de acueducto y alcantarillado.	En cumplimiento del objeto contractual, se realizó el suministro de personal bajo relación laboral directa con la Empresa de Servicios Temporales, garantizando la disponibilidad de dos (2) Oficiales de Obra y nueve (9) Ayudantes de Obra, debidamente calificados y con experiencia en actividades propias de redes de acueducto y alcantarillado.	ANEXO 1. Base de datos personal.
3. Garantizar que el personal cumpla con los perfiles mínimos exigidos (experiencia mínima, requerida), mediante la presentación de hojas de vida, certificados de experiencia y copia de certificaciones técnicas antes del inicio debidamente calificados para actividades de excavación, instalación de tubería, empalmes, pruebas hidrostáticas, rellenos, compactación y demás trabajos propios de redes de acueducto y alcantarillado.	Se garantizó que el personal suministrado cumpliera con los perfiles mínimos exigidos, verificando la experiencia y las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades. Previo al inicio de las actividades en obra, se realizó la entrega de la hoja de vida actualizada y los certificados de experiencia laboral de cada trabajador.	No aplica
4. Garantizar que el personal prestará labores conforme al horario de obra definido por la entidad contratante.	Se garantizó el cumplimiento del horario laboral por parte del personal de	No aplica

	obra, conforme a lo establecido por la entidad contratante. Las labores se desarrollaron en jornada de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., y los viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Asimismo, se dispuso de un receso de 30 minutos para desayuno, el cual se toma entre las 8:00 a.m. y 9:00 a.m., sin afectar la continuidad de las actividades en obra.	
5. Asumir la totalidad de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social (salud, pensión, ARL, cesantías, intereses, primas y vacaciones) del personal suministradas, así como el pago de salarios, recargos y prestaciones, exonerando al contratante de cualquier responsabilidad laboral o pensional frente a dichos trabajadores.	Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución de las actividades, realizando el pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), así como el pago de los salarios correspondientes, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.	ANEXO 2: Planilla Seguridad Social y nomina aprobada.
6. Afiliar al personal a la ARL correspondiente, mantener vigente la afiliación y asegurar el cumplimiento de la normativa de gestión de riesgos laborales (SG-SST), incluyendo evaluación de riesgos, capacitaciones, prevención y entrega de elementos de protección personal.	Se cuenta con todo el personal afiliado a la ARL Positiva, manteniendo vigente su afiliación y dando cumplimiento a la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como al uso de los elementos de protección personal requeridos.	No aplica
7. Dotar y mantener en buen estado los elementos de protección personal necesarios (casco, botas, guantes, gafas, chaleco reflectante, tapabocas, protector auditivo, arnés si aplica), así como	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como casco, protector auditivo, botas, gafas y guantes.	No aplica

3104364688
Serviciocliente@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

herramientas manuales básicas o los que le requiera el ingeniero civil o el supervisor del contrato		
8.Atender y ejecutar las órdenes técnicas e instrucciones del ingeniero civil y del supervisor.	Durante el período del informe no se recibieron órdenes técnicas ni instrucciones adicionales por parte del ingeniero civil ni del supervisor relacionadas con la ejecución de las actividades.	No aplica
9. Participar en reuniones de coordinación cuando sea necesario y colaborar con la programación de actividades	Durante el periodo reportado no se participó en reuniones de coordinación, debido a que no fueron programadas ni convocadas por parte de la entidad contratante o supervisión	No aplica
10. Entregar antes del inicio y durante la ejecución la documentación solicitada por el contratante: certificados de afiliación (EPS, pensión, ARL), certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales, si se requiere, y cualquier otra documentación exigida en el presente estudio previo.	Se realiza la entrega de la documentación requerida por la entidad contratante del personal suministrado, incluyendo certificados de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, pensión y ARL), así como los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales, dando cumplimiento a lo establecido en el estudio previo.	ANEXO 3. Certificado revisor fiscal, antecedentes y cédula y tarjeta profesional.
11. Acompañar al supervisor en los comités técnicos de obra en los que sea requerido para hablar sobre la ejecución de las actividades que le competan mediante el personal puesto a disposición para la obra.	Se realizaron comités técnicos de obra orientados al seguimiento y control de la ejecución de las actividades constructivas. En estos espacios se socializó el avance de las labores a cargo, se revisaron aspectos técnicos relacionados con la ejecución en campo y se atendieron requerimientos del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la programación, las especificaciones técnicas y la adecuada coordinación con el personal dispuesto para la obra.	No aplica
12. Utilizar y supervisar los insumos, materiales y equipos que les sean asignados a sus trabajadores para	Se realizó el uso y control de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las actividades en obra, garantizando su	No aplica

3104364688
Servicioclientе@empleatetemporal.com
Armenia, Quindío. Cra 6 #7-35 Centenario Mall Piso -2

desempeñar las labores de manera responsable, segura y con conciencia del costo.	correcta utilización por parte del personal asignado. Durante el desarrollo de las labores se supervisó el manejo adecuado de herramientas y equipos como palas, picas, almádanas, demoledores, planta eléctrica, radial, taladros, carretas, baldes, concretadoras y vibro compactador, promoviendo prácticas de trabajo seguras, el cuidado de los equipos y el uso responsable de los recursos disponibles en la obra.	
13. Reportar al supervisor la pérdida o robo de los elementos y materiales de obras o reprocesos que se generen durante la ejecución de las actividades constructivas para que este evalúe la responsabilidad o condiciones que generaron los mismos.	Durante el periodo reportado no se presentaron pérdidas ni robos de los elementos, herramientas o materiales de obra, por lo tanto, no fue necesario realizar reportes al supervisor por este concepto	No aplica
14. Contribuir con el cumplimiento del cronograma de obra establecido.	Se realiza verificación del cumplimiento del cronograma de obra establecido, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades programadas.	No aplica
15. Llevar su bitácora de actividades realizadas, materiales y herramientas utilizadas, supervisar y reportar novedades que se presenten, así como de los elementos defectuosos que evidencien los trabajadores puestos a disposición.	Se realiza seguimiento y verificación al diligenciamiento de la bitácora de actividades, registrando las labores ejecutadas, así como los materiales y herramientas utilizadas durante el desarrollo de las actividades.	No aplica
16. Realizar informe de actividades previo al pago incluyendo registro fotográfico.	Se realiza el informe de actividades previo al pago, en el cual se describen las labores desarrolladas en cada uno de los ítems. Se anexa la factura FE156, correspondiente a la administración de la prestación del servicio para la colaboración temporal en la actividad permanente de la empresa usuaria.	ANEXO 4. Factura FE156, Certificación Bancaria,

EmplÉate
EST S.A.S

17. Acatar las recomendaciones de SST en el desarrollo de las actividades a su cargo.	Se acataron las recomendaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el desarrollo de las actividades. Durante el periodo reportado no se evidenciaron accidentes laborales ni incidentes relacionados con la ejecución de las labores.	No aplica
18. Las demás responsabilidades que le asigne el supervisor o el gerente en cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo reportado no se asignaron responsabilidades adicionales por parte del supervisor o del gerente relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica

Atentamente,

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Representante Legal
EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.AS.
NIT 902.008.617-2

Proyectó: Erika Yuliet Muñoz Castaño
Coordinadora Talento Humano